Un hemisferio de oportunidades. *Para todas las personas.*

Bogotá D.C. 18 de noviembre de 2021

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS – ANH

AC 26 No. 59-65 Piso 2

Ciudad

Asunto: Tercer desembolso Convenio de Asociación 182 de 2021

Cordial saludo.

En referencia al asunto enunciado, de manera atenta nos permitimos hacer entrega de los siguientes documentos, como requisito para optar al tercer desembolso, en el marco del Convenio de Asociación 182 de 2021, suscrito entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH y la Fundación Panamericana para el Desarrollo – FUPAD.

1. Cuenta de Cobro No. 047-11-2021
2. Certificación de Parafiscales FIN-085-2021.
3. Informe técnico de avance del Convenio.
4. Informe de ejecución presupuestal del Convenio (PDF – Excel).
5. Soportes informe financiero ANH 182 - octubre 2021.
6. Informe de avance de los procesos de contratación.

Agradecemos esta información sea remitida a la Supervisión del Convenio de Asociación 182, (Adriana Ospina), así como al Área Financiera, (Nixon Pabón Martínez).

Cordialmente

Jaime Alberto Diaz Tello
Gerente Convenio ANH - FUPAD
jdiazt@fupad.org | PBX: 57-1 6513838
www.fupad.org
Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD)
Carrera 21 No. 164-88, Toberín
Bogotá D.C. | Colombia

Anexo: Lo enunciado.